

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE

~~ASESORIA E INVERSIONES ASEVER C. LTDA.~~

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ASESORIA E INVERSIONES ASEVER C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de noviembre de 1987 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No 88.1.2.1. 0832 de 18 de mayo de 1988.
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Luis Romero Cevallos y Bayardo Romero Cevallos, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "ASESORIA E INVERSIONES ASEVER C. LTDA.", casados, ecuatorianos y domiciliados en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 700.000,00, con lo que queda elevado a la suma de \$/ 1.000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 700.000,00.
5. El socio que suscribe este aumento de capital es el señor Luis Romero.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cinco de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se da en millón de sucos, dividido en un mil participaciones de un mil sucos cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 de mayo de 1988

7 MAYO 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

RAZON DE PROTOCOLIZACION : El día de hoy , en el -
Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Déci
mo Primera a mi cargo , en una foja útil protocoli
zo el documento que antecede . - Quito , a siete -
de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho . - -
(firmado) Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo , -
Notario Décimo Primero del Cantón . - Sigue un se
llo . -

Se protocolizó ante mí , en -
fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFI
GADA , firmada y sellada en Quito , a siete de Oc
tubre de mil novecientos ochenta y ocho . -

DR. RUBEN DAR
ESPINOSA I
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.